

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DUQUE BOTERO S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 811008550-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-222983-12

Fecha de matrícula: 01 de Febrero de 1997

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 10 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 SUR 51 A 21 LOCAL 122

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: ventas@succotropical.com

Teléfono comercial 1: 6043616601

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 SUR 51 A 21 LOCAL 122

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: ventas@succotropical.com

Teléfono para notificación 1: 6043616601

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DUQUE BOTERO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.223., otorgada en la Notaría 25a. de Medellín, del 4 de febrero de 1997, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 1997, en el libro 9o., folio 216, bajo el No.1512, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

DUQUE BOTERO LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: a sociedad tendrá como objeto principal:

1- La confección, comercialización distribución y representación de ropa deportiva y uniformes empresariales y escolares.

2- Cualquier actividad lícita

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	20.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$200.000.000,00	20.000	\$10.000,00
PAGADO	\$200.000.000,00	20.000	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá Suplente.

La Junta Directiva, asumirá la Representación Legal en cabeza de su Presidente en las faltas absolutas, y temporales o accidentales del Gerente y su Suplente, la cual deberá constar en la correspondiente acta.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad seta presentada y Administrada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quién no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin ningún tipo de restricción. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PABLO DE JESUS DUQUE URIBE DESIGNACION	71.589.209
SUPLENTE	LILIANA BOTERO DUQUE DESIGNACION	42.885.631

Por Acta No. 18 del 16 de junio de 2015 de la Junta e Socios, reducida a Escritura Pública número 1428 del 29 de julio de 2015, de la Notaría 11 de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 11 de agosto de 2015, en el libro 9, bajo el número 27245.

REVISOR FISCAL

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JORGE ISAAC PINEDA GOEZ DESIGNACION	8.316.037

Por Acta No. 18 del 16 de junio de 2015 de la Junta e Socios, reducida a Escritura Pública número 1428 del 29 de julio de 2015, de la Notaría 11 de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 11 de agosto de 2015, en el libro 9, bajo el número 27245.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No. 732 de abril 3 de 2002 de la Notaría 20a. de Medellín.

No.170, del 28 de enero de 2003, de la Notaría 20a. de Medellín.

No. 622, del 5 de marzo de 2010, de la Notaría 20a. de Medellín.

No. 1428, del 29 de julio de 2015, de la Notaría 11a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 11 de agosto de 2015, en el libro 90., bajo el No. 27245, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su denominación será:

DUQUE BOTERO S.A.S

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1410

Actividad secundaria código CIIU: 4771

Otras actividades código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	SUCCO TROPICAL
Matrícula No.:	21-280816-02
Fecha de Matrícula:	20 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 66 B 34 A 76 LOCAL 218
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DUQUE BOTERO
Matrícula No.:	21-286259-02
Fecha de Matrícula:	20 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 7 SUR 51 A 21 LOCAL 122
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SUCCO TROPICAL SAN DIEGO
Matrícula No.:	21-417572-02
Fecha de Matrícula:	13 de Octubre de 2005
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 34 43 66 LOCAL 1293
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SUCCO TROPICAL BELLO
Matrícula No.:	21-430822-02
Fecha de Matrícula:	25 de Julio de 2006
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Diagonal 55 35 217 LOCAL 129
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	TALLER SUCCO TROPICAL
Matrícula No.:	21-593443-02
Fecha de Matrícula:	25 de Junio de 2015
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 7 SUR 51 A 21 Local 116 piso 2
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SUCCO TROPICAL-CAMINO REAL
Matrícula No.:	21-718618-02
Fecha de Matrícula:	04 de Marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 47 52 86
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,435,697,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0025917204

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EgUjpsfSlIvkacDY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros